

SECRETARIA DE ASUNTOS DOCENTES

DISTRITO DE ALMIRANTE BROWN

Almirante Brown, 2 de julio de 2025.

Secretaría de Asuntos Docentes del distrito Almirante Brown.

Prof. Juliana Schilder

Desde la Inspección de Educación Física se solicita su intervención a efectos de dar a difusión de los dispuesto en el Anexo I y siguientes de la Disposición 1/ 23 que en su ARTÍCULO 1°. Establece Convocar a la instancia de evaluación para la cobertura transitoria cargos docentes (horas cátedra) de las asignaturas de la Escuela de Formación Profesional de Guardavidas de Gestión Estatal perteneciente al Centro de Educación Física Nº 56 de Almirante Brown.

Ante ello tenga bien proceder a la difusión desde la Secretaría de Asuntos Docentes de la Disposición pertinente que se adjunta y, sus Anexos respectivos, a efectos de dar inicio al Procedimiento de cobertura de los cargos docentes de las **materias**

- Preparación Física.
- Derecho Civil, Penal y Laboral

Figuran en el ANEXO I de la Disposición 1/23. Punto 1.2 .

Comisión Evaluadora- Integrantes.

- Inspector/a de Enseñanza de Ed Física, : Prof Patricia Estevez (suplente IE EF a designar)
- Inspector/a de Enseñanza de Educación Técnico Profesional; Silvia Amarillo (sup designar)
- Director del Curso de Guardavidas CEF 56: Lic Pablo Seggiaro (sup designar)
- Directora del CEF 56 : Prof Dir. Araceli Jiménez (suplente Prof Dir Gabriel Sendon)

Se comparte CRONOGRAMA de acciones para su difusión

Difusión. Del 2 al 8 de julio de 2025

Inscripción : 10,11 y 14 de julio de 2025 – Departamento de Concurso y Pruebas de Selección en el horario de 09:00 a 14:00 horas, en la Secretaría de Asuntos Docentes de Almirante Brown - Plaza Brown 18 de la localidad de Adrogué

Confección y elevación de listados a la Comisión Evaluadora por Secretaría de asuntos Docentes la SAD : 15, 16, 17 de julio de 2025.

Recepción , control y devolución de listados a la SAD: a partir del 5 de agosto de 2025.

Evaluación de Proyectos y Notificación : a partir del 7 de agosto de 2025

Inicio de entrevistas: a partir del 11 de agosto de 2025.

Sede de las Pruebas: Jefatura Distrital de Alte Brown.

Los Proyectos pedagógicos respectivos deberán responder a lo dispuesto en la RES 1644/ 07 .

De igual modo se deberá acreditar las condiciones profesionales solicitadas para el ejercicio del área modular “ **PRÁCTICA PROFESIONAL** “ .(Títulos habilitantes y Certificación de Servicios que acredite el desempeño profesional de 5 años en aguas abiertas .) Punto 2.3.4 y 2.3.5 –Anexo I- Disposición 1/ 23

Se replican condiciones de Inscripción. del Anexo I -

2. INSCRIPCIÓN 2.1. La inscripción se realizará en la Secretaría de Asuntos Docentes (SAD) del distrito de Almirante Brown.

2.2. Dicha inscripción se realizará durante tres (3) días hábiles. 2.3 Los/as aspirantes al momento de la inscripción deberán: 2.3.1. Presentar un Proyecto Pedagógico Institucional y Socio Comunitario, inherente a cargos docentes (horas cátedra) a cubrir.

2.3.2. Completar la **planilla de inscripción**, según IF-2023-00180956-GDEBA DEFDCGYE, Anexo IV, la que tendrá carácter de Declaración Jurada.

2.3.3 Presentar original y copia del DNI.

2.3.4. Presentar títulos habilitantes para el cargo al cual aspira, de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1 de la Resolución N°1644/07.

2.3.5. Presentar documentación que acredite sus antecedentes profesionales.

Dicha Inscripción se concretará PERSONALMENTE EN SOBRE CERRADO E IDENTIFICADO CON NOMBRE COMPLETO Y DNI a través de la SAD de Alte Brown, quien oficiará de órgano de control y receptor.

Se solicita a la Sra Secretaria de Asuntos Docentes proceder a la Difusión del presente a las **entidades gremiales** de rigor .

Atte

IE EF AB R5